## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

PERÍODO LEGISLATIVO

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto
de Resolución ratificanddo Resolución de Presidencia
Nº 195/97 (Comisión Legs. Buenos Aires)

Entró en la Sesión

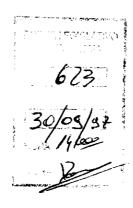
Girado a la Comisión
Nº:

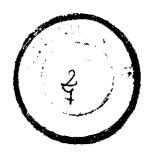
Orden del día Nº:





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO Bioque Movimiento Popular Fueguino





Legislador Provincial

Blocks MiP.F.

Ushuaia, 30 de Septiembre de 1997.-

#### Sr. Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de informarle que el día 2 de Octubre se realizara en la ciudad de Buenos Aires, el Lanzamiento del Programa de Emisión de la Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Rothschild Inc. y el Banco de Valores S.A.

En este sentido le informamos que hemos sido invitado a participar de tal evento y es por ello que solicitamos a Usted, tenga a bien emitir el instrumento legal a efectos de comisionar a los legisladores abajo firmante.

Asimismo solicitamos se extiendan tres pasajes para los tramos Río Grande/Buenos Aires/Río Grande, y se abonen tres días de viáticos.

Sin otro particular, saludamos al Señor Presidente con la más distinguida

consideración.-

MARCELAL OYARZUN

Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA Legislador Provincial

Bloque M.P.F.

AL SR. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DON MIGUEL A. CASTRO SU DESPACHO.-



## PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Con motivo del lanzamiento del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Eurgo. Antármico e Islas del Atlántico Sur. Rothschild Inc. y el Banco de Valores S.A. Tienen el agrado de invitar al Srissa Pto. Bloque. Ul Pito. Enfraços en el agrado de invitar al Snow que se l'erará a sobre el día. La del 1997. a las 1730 anos escalos el la la la la la Compania de Banto. Aires

CONTRACT OF THE PARTY OF THE PA

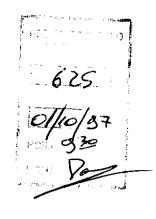
Rotherfuld Fine

R.S.V.P. Teléfono, 323 6700 Banco de Valores

Burnary Care Porch









USHUAIA, Jode setiembre de 1997.

SEÑOR LEGISLATURA PROVINCIAL D. MIGUEL A. CASTRO S----D

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., a f in de informale que hemos sido invitados a la presentación del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rosthschild Inc. y el Banco de Valores S.A. el dia 2 de octubre del corriente año y que se realizará en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Por tal motivo, solicitamos a Ud., arbitre las medidas pertinentes a fin de poder concurrir a tan importante acontecimiento.

Sin más, saludamos a Ud., muy atentamente.-

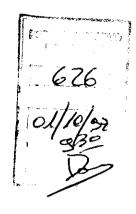
ABRAHAM O. VAZQUEZ Legislador Bioque Justicialista Legislatura Provincial

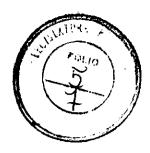
GOULLERMO J. LINDL Legislador Bloque Justicialista

Legis:atura Provincial

ANTEL O. GALLO Presidente Bloque Frente Paranista de Tierra del Fuego Partido Judicialista







Ushuaia, 30 de Setiembre de 1997

Señor Presidente Legislatura Provincial Don Miguel A. Castro

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que hemos sido invitados a la presentación del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rothschild Inc. y el Banco de Valores S. A. el día 2 de Octubre del corriente año, y que se realizará en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Por tal motivo solicitamos a Ud. arbitre las medidas pertinentes a fin de poder concurrir a tan importante evento.

Sin más, saludamos a Ud. atentamente,

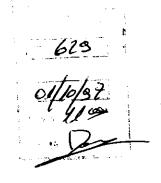
doy Bloque U.C

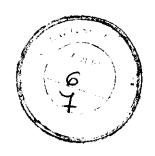
Istatura Provincial

PABLO DANIE BLANCO Legislac

Legislatura Provincial







USHUAIA,31 DE SEPTIEMBRE DE 1997

SR PRESIDENTES.

LEGISLATURA PROVINCIAL

DN. MIGUEL ANGEL CASTRO

Cumplo en dirigirge a Ud. a los efectos de quiera tener auto/rizar la emision de los pasajes correspondientes ,para asistir como miembre de la comisión 2 de economía al lanzamiento del programa de emisión de Deuda Pública de la Provincia, que se llevará a cabo en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de buenos Aires, el día 2 de Octubre a las 17,30 horas./
Solicitando asimismo la extensión de viaticos que corresponda.

Salida desde Ushuaia/LLegada Ushuaia./

Sín otro particular, saludo a Ud. Muy Atte./

Luis Alberto astesano/Bloque R y m. MPF Legislador Provincial.

Provincia de Cierra del Tuego, LEGISLATION Tártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 0 1 OCT. 1997

VISTO las notas presentadas por los señores Legisladores Pablo BLANCO, Juan BOGADO, Abraham VAZQUEZ, Guillermo LINDL, Luis ASTESANO. Daniel GALLO, Marcela OYARZUN, Ignacio FIGUEROA y Agustin ROMANO; Y **CONSIDERANDO** 

Que en las mismas informan a esta Presidencia, que han sido invitados a asistir a el lanzamiento del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, Rosthschild Inc. y el Banco de Valores S.A., por el Poder Ejecutivo Provincial.

Que dicha presentación se llevará a cabo en el Salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 2 de octubre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:** 

## EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL **ATLANTICO SUR** RESUELVE:

ARTICULO 1º.- EXTENDER "ad referendum" de la Cámara Legislativa, órdenes de pasajes por los tramos RGA -BUE-RGA para los Legisladores Pablo BLANCO, Marcela OYARZUN y Abraham VAZQUEZ, ordenes de pasajes por los tramos USH/BUE/RGA a nombre de los Legisladores Agustín ROMANO, Luis ASTESANO, Marcelo FIGUEROA, Daniel GALLO y Juan BOGADO, orden de pasaje por los tramos UHS/BUE/USH a nombre del Legislador Guillermo LINDL, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.-Liquidar tres (3) dias de viáticos a los Legisladores mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Registrese. Comuníquese a ambas Secretarías. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº /35 /97.-ES COPIA FIEL

DIRECTOR

A LUGISLATIVA

MESA DE ENTRADA

MIGUEL ANGEL CASTRO VICE - GOBERNADOR Presidente Poder Legislativo